ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD

Bogotá D.C. 21 de Agosto de 2019
SDM-SC – 177078/2019

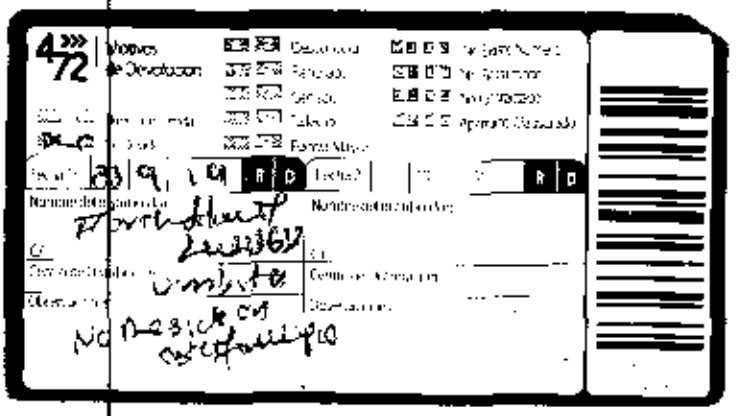

Señor(a):
RUBEN DARIO PARRA GUERRERO
Carrera 4 No. 4- 03
Email: rubenpg875@gmail.com
Tel:3115381585
Unbita - Boyacá.

Asunto: Radicado SDM 219164

Señor Parra:

En atención al oficio de la referencia. me permito informarle:

Que que se va a estudiar la posibilidad de darle tramite de revocación directa sobre la orden de comparendo No. **11001000022756952** de **fecha 14/12/2018**, de acuerdo a lo establecido en el Articulo 93 y siguientes del C.P.A. C.A., por lo tanto, el término que tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su solicitud.

Por lo anterior su solicitud fue remitida bajo Oficio SC- 177105 de 2019.

Atentamente,

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIOAD

Nancy Carrillo. - ABOGADO SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Remitente

Destinatario

35

ogota.gov.co

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 13919

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	**SDM-219164/** RUBEN DARIO PARRA GUERRERO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-177078 **d** el 21 DE AGOSTO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (NO RESIDE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 28 DE OCTUBRE DE 2019, en la página web www movilidadbogota.gov co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de
Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso an (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-219164.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 28 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 01 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN _____

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)